



Asociación de Cabildos Ukawé'sx Nasa Çxhab
Sa'th Tama Kiwe – Territorio Ancestral del Pueblo Nasa
Caldono – Cauca – Colombia
Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio del Interior y de Justicia
NIT. 817000224-7



COMUNICADO A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Las (6) Autoridades Ancestrales y la Asociación de Cabildos Ukawé'sx Nasa Çxhab de Caldono de manera conjunta enviamos un mensaje de Solidaridad y de Paz e instamos a los Organismos nacionales y comunidad internacional garantizar el acompañamiento, monitoreo y vigilancia oportuna al caso denunciado por la comunidad de las Delicias, Buenos Aires. Así mismo el ataque en contra de la Autoridad Ancestral del Pueblo Nasa.

HECHOS

1. En horas de la tarde del día hoy 23 de marzo de 2022, la Autoridad de Las Delicias, pertenecientes a la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca ACIN, anuncio varios episodios de violencia sistemática en contra de su integridad, la comunidad y el territorio ancestral: hombres fuertemente armados irrumpen con disparos de fusil alrededor de la casa del cabildo del Centro Poblado Las Delicias, al interior del Resguardo Indígena. La Asociación de Cabildos Ukawé'sx Nasa Çxhab advertimos sobre el riesgo inminente a la vida e integridad personal de líderes, lideresas, defensores y defensoras de los derechos humanos y el incremento de las masacres.
2. En lo que va del 2022, evidenciamos la exacerbación del exterminio físico, cultural y espiritual en contra de los pueblos indígenas. Pese a que estos hechos han sido notificados públicamente no se constatan acciones eficaces y efectivas tendientes a la protección de la vida y el territorio.
3. Los Pueblos Indígenas del Suroccidente alzamos nuestra voz para continuar defendiendo la vida, la paz el territorio y la democracia ante las amenazas de genocidio derivadas de aclaramos que nuestra comunidad, las Autoridades Políticas y los Pueblos Indígenas milenariamente hemos ejercido el control territorial para pervivir en el tiempo y en el espacio y caminado con valentía, convicción y dignidad.

RECHAZO Y DENUNCIA PUBLICA

Las (6) Autoridades Ancestrales y la Asociación de Cabildos Ukawé'sx Nasa Çxhab rechazamos la incursión armada y la presencia de los actores armados que atentan contra la armonía y equilibrio de nuestras comunidades y pueblos vecinos, Autoridad Ancestral y filiales a la Asociación de Cabildos Ukawé'sx Nasa Çxhab del Territorio Sa'th Tama Kiwe y el Consejo Regional Indígena del Cauca y nuestros pueblos indígenas hermanos de la ACIN.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKAWÉ'SX NASA ÇXHAB – Dirección: Plaza Central, Municipio de Caldono -
Departamento del Cauca – Contactos Tel. 8473474 - Móvil No. 321-621-46-03
E-mail: consejeria@ukawesxnasacxhab.org
Consejería territorial 2021-2023



Asociación de Cabildos Ukawé'sx Nasa Çxhab
Sa'th Tama Kiwe – Territorio Ancestral del Pueblo Nasa
Caldono – Cauca – Colombia
Resolución No. 0062, Sept. 12 de 1997 – Dirección de Etnias, Ministerio del Interior y de Justicia
NIT. 817000224-7



Rechazamos cualquier acto que atente contra la vida, integridad física y la tranquilidad de la población en el territorio indígena, lo cual vulnera los derechos humanos e infringe el DIH entre ellos el artículo 3 común a los cuatro convenios de Ginebra, protocolo adicional dos de 1977, así como como los derechos de los pueblos indígenas que protege la Constitución Política de 1991 y los tratados internacionales en virtud del Bloque de Constitucionalidad.

Exigimos la salida inmediata de los grupos ilegales y actores armados del Estado; EJERCITO NACIONAL de nuestros Territorios Ancestrales ejecutores de crímenes internacionales de competencia de la Corte Penal Internacional y de violaciones a los Derechos Humanos protegidos por el Sistema Interamericano.

Ratificamos que nuestras acciones por la defensa de la vida y la paz se enmarcan en el derecho propio, en las Resoluciones de Vitoncó y Jambaló, Mandato de Vilachi, Proclamación Ley de Origen, mandatos de la comunidad en el Congreso **CAMPO ALEGRE TERRITORIO ANCESTRAL SA'TH TAMA KIWE** y la Resolución N°.002 del 09 de julio de 2021 que han ratificado históricamente el derecho de los Resguardos a la **AUTONOMÍA** y el derecho que los Cabildos y las comunidades tienen de controlar, vigilar y organizar su vida social y política al interior del territorio.

Por los graves hechos presentados, nos declaramos en Asamblea Permanente y hacemos un llamado al gobierno nacional, a los Organismos Nacionales e Internacionales defensores y garantes de los DD. HH, Defensoría del Pueblo, Mapp OEA, ONU, para que de manera urgente y prioritaria hagan seguimiento a las acciones violentas que afectan a las comunidades y territorios, que se eviten las acciones sistemáticas, generalizadas y extendidas de exterminio físico, cultural y espiritual y se tomen medidas para garantizar la pervivencia de los Pueblos Indígenas en el país.

**TERRITORIO ANCESTRAL SAT'H TAMA KIWE
SIENDO LOS (23) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2022**